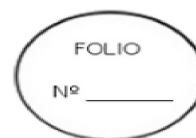




*Defensoría Civil y Comercial N° 1
de Primera Instancia, de la Segunda
Circunscripción Judicial
OBERÁ, MISIONES*



OFICIO N° 310/2024

OBERA MISIONES ,31 de Julio de 2024

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

POSADAS-MISIONES

Me dirijo a Ud., a efectos de solicitarle se proceda a la registración del Reconocimiento Paterno del **SR. JUAN JOSÉ BENITEZ DNI N°37.221.673** domiciliado en el Barrio Oberá 3, Casa N° 25 de la ciudad de Oberá respecto al niño **VALENTIN DANIEL MACHADO DNI N°52.810.700** nacido el día 14 de enero del año 2013 hijo de la **SRA. SANDRA NOELIA MACHADO DNI N°36.471.099**, nacido en Oberá, e inscripto el 16 de enero de 2013 ante el Registro Provincial de las Personas Delegación Oberá bajo el Tomo 1 Acta 47 año 2013, reconocimiento que fué efectuado ante la Dra. Cintia Gabriela Carvallo Defensora Oficial de Segunda Circunscripción y obra en el Convenio Extrajudicial N° 98/2016 realizado ante la dependencia judicial a su cargo, que se adjunta a la presente.

Dicho acto de reconocimiento de carácter irrevocable efectuado en instrumento público ante las funcionaria judicial interviniente por lo cual hace procedente la Registración Paterna solicitada, conforme a normativas contenidas en los Art. 571 inc B y demás aplicables del Código Civil y Art. 43 y demás aplicables de la Ley Nacional 26356 y doctrina sustentada en la Obra



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

DEFENSORIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N°2

OBERA - MISIONES.

CONVENIO EXTRAJUDICIAL N° - 98 - / 2016. -

En la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 13 días del mes de Octubre del año 2016, comparecen ante esta Defensoría Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, el Sr. JUAN JOSÉ BENITEZ, DNI N° 37.221.673, con domicilio en BARRIO OBERÁ TRES, CASA N° 25, OBERÁ, Misiones, por una parte y la Sra. SANDRA NOELIA MACHADO, DNI N° 36.471.099, con domicilio en ISLA NEVADA Y ALEJANDRO PRIMERO, VILLA BARREYRO, OBERÁ, MISIONES, por la otra, quienes dejados en libertad de expresión manifiestan que: ANTECEDENTES: que se encuentran separados de hecho, que tienen en común 1 hijo menor edad llamado VALENTÍN DANIEL MACHADO, DNI N° 52.810.700, que convienen en: PRIMERO: Que atento a que le niño no se encuentra reconocido por su padre, el Sr. Benitez, se compromete a acercarse al Registro de las Personas de esta ciudad, solo o acompañado por la madre del niño, para realizar los tramites para el reconocimiento del menor ante referida oficina.- SEGUNDO: Que en ejercicio del régimen de comunicación y contacto será amplio a favor del padre no conviviente.- TERCERO: Que el Sr. BENITEZ abonará en concepto de cuota alimentaria la cantidad de pesos UN MIL QUINIENTOS (\$1500), en forma

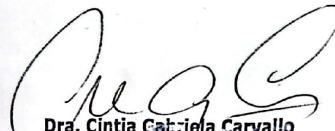


mensual, que le Sr. Benitez le hará entrega de la cantidad de pesos cuatrocientos (\$400) en forma semanal, o cantidad que pueda reunir, hasta completar al monto convenido, contra recibo.- CUARTO: Ambas partes quedan autorizadas suficientemente a solicitar la homologación del presente convenio.-

Previa lectura de los comparecientes, ratifican firmando ante mi Defensora Oficial.-



Benitez



Dra. Cintia Gabriela Carvalho
- Defensora Oficial
2da. Circunscripción Judicial



POSADAS, 08 de agosto de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
DEFENSORIA OFICIAL DE 1° INST.
EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
OBERA - MISIONES**
S / **D**

Nota N° 1257 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 320/2024** de fecha 31 de julio de 2024. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos nos instruya respecto al apellido que portará al menor de acuerdo a lo establecido por el artículo 64 de la Ley 26994.-

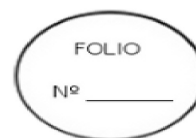
Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado
digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.08.08
06:47:51 -03'00'



*Defensoría Civil y Comercial N° 1
de Primera Instancia, de la Segunda
Circunscripción Judicial
OBERÁ, MISIONES*



OFICIO N° 328/2024 (Respuesta del Of. 310/2024)

OBERA MISIONES ,31 de Julio de 2024

AL SEÑOR DIRECTOR

DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS-MISIONES

Me dirijo a Ud., a efectos cumplimentar lo requerido en respuesta al Oficio N° 310/2024 de fecha 31 de julio de 2024, conforme al artículo 64 de la Ley 26994.-

A tal efecto, manifiesto que respecto al apellido que portará el niño VALENTIN DANIEL MACHADO DNI N°52.810.700, seguirá consignando el mismo apellido que ha portado desde su nacimiento. Es decir, el paellido materno: MACHADO.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Digitally signed by GAMEZ RODRIGUEZ
Yanina Marian
Date: 2024.08.09 11:52:22 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 21.....

del mes de Agosto..... de 20 14....., ante mi, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2512-1-14..... oficio Nº 310/14..... de fecha 31 de

Julio..... 22309..... Fº 308.....

en Expte Nº 5/Convenio Extra Judicial de

Reconocimiento de Voluntad Daniel Machado

de cuyo contenido doy fe. El presente archivo; libro n.º 10..... Folio 146..... Año 2014.....

Trámite.....

ELOISA ARACI ROSA
Inspectori Zona Norte
Registro Provincial de las Personas



REPUBLICA ARGENTINA

85

Tomo	Acta	Año
2	285	2024

RECONOCIMIENTO

En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33
República Argentina, a Veintiocho de Agosto
de 2024. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el RECONOCIMIENTO
de Valentin Daniel D.N.I. N° 52.810.700
Sexo MASCULINO nacido el 14 de Enero de 2013
a las 02:30 horas, en Hospital Samic - Oberá
Hijo de Juan Jose BENITEZ
Doc. Ident. DNI: 37.221.673 Nacionalidad: ARGENTINA
y de Sandra Noelia MACHADO
Doc. Ident. DNI: 36.471.099 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido MACHADO
Según Acta N° 47 - T.1 - Año 2013 - R.P.P. - OBERA - Oberá
Declarante Doc. Ident. :
Domicilio Doc. Ident. :
Obra en virtud de Doc. Ident. :

El Expte. N° 2512-J-2024 R.P.P. Oficio N° 310/24 de fecha 31 de Julio de 2024
venido de la Defensoría de 1a. Instancia Civil y Comercial N° 1 de la 2a.
Circunscripción Judicial con asiento en Oberá Misiones.



PAÑEZ LABRA VIOLETA
Defegada Titular
Registro Provincial de las Personas

ad0c11a76d5917ef270365f261639c96

POSADAS, 05 de Septiembre del 2024.-

**REFERENCIA: “Expte. N° S/ CONVENIO EXTRA JUDICIAL DE
RECONOCIMIENTO DE VALENTIN DANIEL MACHADO”
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

**ESCHOYE
Z Mariela
Vanessa**

Firmado digitalmente por
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Nombre de
reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
27341611615, cn=AR,
cn=ESCHOYEZ Mariela
Vanessa
Fecha: 2024.09.05
08:08:07 -03'00'